



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Septiembre de 2025

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISORA CONTRATO No. **7371824 / 2025**
Coordinadora Académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes SEPTIEMBRE del año 2025

Referencia: No 7371824 del año 2025

IVAN DARIO GARCIA ORDOÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18468387 de Quimbaya, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.292.877,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 3.219.658,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO: *(Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

Prestar los servicios personales de carácter temporal para planificar, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Preparación y alistamiento de las fichas asignadas: 3299382-3305153- 3305155-3305156- 3306001-3327271- 3329973-3329984- 3329995.	Captura de pantalla de las acciones registradas en las fichas asignadas en la plataforma Zajuna.



2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Aplicación de sondeo de conocimientos previos de las fichas: 3327271-3329973-3329984-3329995.	Captura de pantalla de las acciones registradas en las fichas asignadas en la plataforma Zajuna.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Ejecución de actividades formativas según lo planteado en el diseño curricular de las fichas: 3299382-3305153-3305155-3305156-3306001-3327271-3329973-3329984-3329995.	Captura de pantalla de las acciones registradas en las fichas asignadas en la plataforma Zajuna.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Asignación de juicios evaluativos por resultado de aprendizaje asociado a las fichas: 3299382-3305153-3305155-3305156-3306001.	Captura de pantalla de las acciones registradas en las fichas asignadas en la plataforma Zajuna y en Reportes asociados al aplicativo Sofia Plus.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Se adelantaron acciones de recolección de soportes como son los documentos de identificación solicitados en el proceso de ingreso de la formación y certificación de la formación para las fichas: 3299382-3305153-3305155-3305156-3306001-3327271-3329973-3329984-3329995.	Captura de pantalla de las acciones registradas en las fichas asignadas en la plataforma Zajuna.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información".	Se realizó la asociación a ruta de aprendizaje a aprendices vinculados a las fichas: 3327271-3329973-3329984-3329995.	Captura de pantalla de las acciones registradas en las fichas asignadas en la plataforma Zajuna.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Se realizó la sesión sincrónica introductoria en	Captura de pantalla de las acciones registradas en



		la que se destacaron los acuerdos y deberes de cada aprendiz en su proceso.	las fichas asignadas en la plataforma Zajuna.
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.	Se realiza la publicación y envío de oferta a través de diferentes medios y/o canales de difusión.	Captura de pantalla de los mensajes publicados en redes sociales y enviados a través del correo electrónico.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. Participación en el proceso de certificación de la Norma <i>Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa</i> .	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación, ya que esta se cumplió al inicio del contrato. Se comparte Certificado de la Norma.
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: 3299382-3305153- 3305155-3305156- 3306001-3327271- 3329973-3329984- 3329995.	Captura de pantalla de las acciones registradas en las fichas asignadas en la plataforma Zajuna.
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.



	contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2025.	Captura de Pantalla del Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato y cargado en el aplicativo SECOP II.
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
24	Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.	Se reporto para este periodo un Total de 160 Horas en la ejecución de la formación.	Captura de Pantalla del Informe de Apoyo a la Formacionde con los tiempos de ejecución del mes.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o	Documentación que reposa en el SECOP II.



		restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.	
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.	Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Participación en la reunión mensual citada por la coordinación académica.	Captura de pantalla de la reunión realizada en modalidad remota.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Entrega de informes de cierre de cursos y reportes de cada una de las fichas asignadas.	Captura de pantalla de la carpeta compartida en ONEDRIVE y correo electrónico enviado a la funcionaria encargada.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.	Captura de pantalla que evidencia el acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.	Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.



11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.	Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico idgarciao@sena.edu.co, Sofía Plus, Zajuna.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pagos de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) correspondientes al mes de AGOSTO de 2025.	Soporte de pago de planilla SOI No. 7981288380.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se cuenta con una firma digital registrada y asignada por la institución.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del	Se guarda reserva de la información, en los medios dispuestos por la entidad, durante el desarrollo del objeto contractual.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices.



	contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.	Pagos de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) correspondiente al mes de AGOSTO de 2025.	Soporte de pago de planilla SOI No. 7981288380.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se cuenta con una firma digital registrada y asignada por la institución.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA “plataforma CompromISO Sena”.	Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.	Evidencias impartiendo Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna.	Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando	Durante la vigencia reportada no se	No se asocia evidencia debido a que no se cuenta



	peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	con una firma digital registrada y asignada por la institución.
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se cuenta con una firma digital registrada y asignada por la institución.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se cuenta con una firma digital registrada y asignada por la institución.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se cuenta con una firma digital registrada y asignada por la institución.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se cuenta con una firma digital registrada y asignada por la institución.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se cuenta con una firma digital registrada y asignada por la institución.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se cuenta con una firma digital registrada y asignada por la institución.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	-	-	-	-
2.	-	-	-	-

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7981288380 de la planilla del Operador SOI correspondiente al periodo AGOSTO / 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “*Decreto Ley Antitrámites*”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Evidencias en (32) folios

Cordialmente,

Firma

IVAN D. GARCIA O.

IVAN DARIO GARCIA ORDOÑEZ

Contratista

C.C. No. 18.468.387

Recibí a satisfacción:

Firma

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

Supervisora Contrato 7371824 de 2025

Coordinadora Académica



PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **IVAN DARIO GARCIA ORDOÑEZ** correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2025:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada:

Preparación y alistamiento de las fichas asignadas: 3299382-3305153-3305155-3305156-3306001-3327271-3329973-3329984-3329995.

Evidencia

[Página principal del sitio](#)
> Secciones
▼ Mis cursos
▼
P_21720040_V_3329995_R_6
3_C_9231
 > Participantes
 Calificaciones
 ANUNCIOS
 > INFORMACIÓN GENERAL
 > CRONOGRAMA
 > ACTIVIDADES INICIALES
 > ACTIVIDAD 1
 > ACTIVIDAD 2
 > ACTIVIDAD 3
 > ACTIVIDAD 4
 > SESIONES EN LÍNEA
 >
P_21710094_V_3327271_R_63_
C_9231
 >
P_21720039_V_3329984_R_63_
C_9231
 >
P_22520114_V_3329973_R_63_
C_9231
 >
P_22520107_V_2992720_R_63_
C_9231
 >
P_21720039_V_3329995_R_63_
C_9231

Add section

> ACTIVIDADES INICIALES ✎

Add section

▼ ACTIVIDAD 1 ✎

Guía de Aprendizaje 1 ✎

Material de formación 1: Introducción al AutoCAD ✎

Evidencia 1. Foro Temático: Uso de AutoCAD, funciones y aplicabilidad. ✎

Vencimiento: miércoles, 17 de septiembre de 2025, 23:59

Evidencia 2. Prueba interactiva: Apropiando los comandos. ✎

Abrió: martes, 9 de septiembre de 2025, 00:00 Cierra: jueves, 2 de octubre de 2025, 23:59

+ Añadir una actividad o un recurso

Add section

> ACTIVIDAD 2 ✎

Obligación No. 2.

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada:

Aplicación de sondeo de conocimientos previos de las fichas: 3327271-3329973-3329984-3329995.



Evidencia

Accede a SOFIA Área Personal

MODELADO EN 3D CON LA HERRAMIENTA SKETCHUP (3327271)

Mis cursos / P_21710094_V_3327271_R_63_C_9231 / ACTIVIDADES INICIALES / Sondeo de Saberes Previos

↑ Volver a 'ACTIVIDADES INICIALES'

Sondeo de Saberes Previos

Abrió: martes, 9 de septiembre de 2025, 00:00
Cierra: jueves, 2 de octubre de 2025, 23:59

Editar preguntas Vista previa Responda a las preguntas

Vista general
Respuestas enviadas: 27
Preguntas: 7

PANEL DE NAVEGACIÓN

- ✓ Mis cursos
- 🏠 Página principal del sitio
- > Secciones
- ✓ Mis cursos
- >
- P_21720040_V_3329995_R_63_C_9231
- ✓
- P_21710094_V_3327271_R_63_C_9231
- > Participantes
- 📄 Calificaciones

Obligación No. 3.

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

Acción Realizada:

Ejecución de actividades formativas según lo planteado en el diseño curricular de las fichas: 3299382-3305153-3305155-3305156-3306001-3327271-3329973-3329984-3329995.

Evidencia

CREACION DE GEMELOS DIGITALES DE PRODUCTO EN INDUSTRIA 4.0. (3329973)

Mis cursos / P_22520114_V_3329973_R_63_C_9231 / Actividades de aprendizaje Guía 1 / Bocetado y modelado digital

↑ Volver a 'Actividades de aprendizaje Guía 1'

Bocetado y modelado digital

CREACIÓN DE GEMELOS DIGITALES DE PRODUCTO EN INDUSTRIA 4.0

Bocetado y modelado digital

Clic aquí para acceder al recurso educativo web

Obligación No. 4.

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada:

Asignación de juicios evaluativos por resultado de aprendizaje asociado a las fichas: 3299382-3305153-3305155-3305156-3306001.



Evidencia

☐	CC 1070990065	MARIA ISABEL	MONTAÑA ALONSO	Formacion
☐	CC 1050841820	MARIA JOSE	LARA ALVAREZ	Formacion
☒	CC 1003158718	MARIANA	ARROYO VIDES	Formacion
☒	CC 1006049752	SANTIAGO	PERDOMO CORREA	Formacion
☒	CC 1003567698	SEBASTIAN	GARZON TORO	Formacion
☒	CC 1075299013	STIVEN ALEJANDRO	DIAZ BAHAMON	Formacion

Anterior 1 2 Siguiendo

Página 1 de 2

Resultado de aprendizaje* RA1: MANEJAR LA INTERFAZ DE USUARIO JUNTO CON EL METODO DE TRABAJO DE ACUERDO A LA CONFIGURACION DEL SOFTWARE AUTOCAD 2D

Juicio Evaluativo* Aprobada

Guardar Cancelar

Los resultados de aprendizaje han sido guardados exitosamente

Evaluación ruta de aprendizaje masivo

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3305153-MODELADO EN 3D CON LA HERRAMIENTA SKETCHUP

Competencia de aprendizaje* Ilustrar conceptos de acuerdo con intencion comunicativa y parametros graficos.

Aprendices

Identificación	Nombre	Apellido	Estado
☐ CC 1061789988	MANUEL ESTEBAN	CHAMORRO NARVAEZ	Formacion
☐ CC 1014229302	MICHAEL STEVEN	HERNANDEZ MORENO	Formacion
☐ CC 1001974815	MICHELL JOSE	AYALA RAMIREZ	Formacion
☐ CC 1076655783	MIGUEL OMAR	ALONSO RODRIGUEZ	Formacion
☐ CC 91277591	RAUL	RODRIGUEZ CARRILLO	Formacion
☐ CC 1128479978	SANDRA MARCELA	MONTOYA VASQUEZ	Formacion
☒ CC 1002726451	TATIANA	DIAZ GOMEZ	Formacion
☐ CC 1017191689	WILDER ANDRES	MUÑOZ MONSALVE	Formacion
☒ CC 1019027894	YADIR ALEXANDER	SANCHEZ	Formacion
☐ CC 11321200	YOVANNY OSWALDO	AGUDELO TORRES	Formacion

Anterior 1 2 Siguiendo

Página 2 de 2

Resultado de aprendizaje* EVALUAR EL MODELO DE DISEÑO EN EL PROGRAMA SKETCHUP, SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Juicio Evaluativo* Aprobada

Guardar Cancelar

Los resultados de aprendizaje han sido guardados exitosamente

Evaluación ruta de aprendizaje masivo

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3305155-FUNDAMENTOS DE DISEÑO,

Competencia de aprendizaje* DISEÑAR PIEZAS GRAFICAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE.

Aprendices

Identificación	Nombre	Apellido	Estado
☐ TI 1031819177	SOFIA	SALAZAR NEUTA	Formacion
☐ TI 1088282979	VALERY NAIRU	RAMIREZ FRANCO	Formacion
☒ CC 1043665911	VANESSA ANDREA	LOPEZ ANGULO	Formacion
☒ CC 91513637	WILTON	VILLAMIZAR BANDERA	Formacion
☐ CC 1014249042	YINET DAYANA CAROLINA	LARA SANABRIA	Formacion
☐ CC 1044216471	YULIANIS	ALVARADO MENDEZ	Formacion

Anterior 1 2 Siguiendo

Página 2 de 2

Resultado de aprendizaje* COMPRENDER EL PAPEL QUE EL DISEÑO TIENE EN LA CULTURA CONTEMPORANEA, ASI COMO EN LA PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS

Juicio Evaluativo* Aprobada

Guardar Cancelar

Los resultados de aprendizaje han sido guardados exitosamente

Identificación

Nombre

Apellido

Estado

☒	CC 1045172344	LAURA ISABEL	DEPUEBLA URBANO	Formacion
☒	CC 1000469219	LEONITH JOSE	CARRILLO CERVANTES	Formacion
☒	CC 1124528015	LINA ALEJANDRA	MUÑOZ CRUZ	Formacion
☒	CC 79810873	MARISOL SANDRID	RUIZ MANJARREZ	Formacion
☒	CC 1137974003	MIGUEL ESTEBAN	ARANA PERDOMO	Formacion
☒	CC 1052498854	NATALIA MARIA	MONTES MENDOZA	Formacion
☒	CC 1098151419	NELSON ISIDRO	BERNAL	Formacion
☐	CC 19484751	NORA MILENA	ORTIZ GARCIA	Formacion
☐	CC 1053864749	RODRIGO ORLANDO	CASALLAS MARTINEZ	Formacion
☐	CC 1102802281	SANTIAGO	VILLEGAS VALENCIA	Formacion
☐	CC 1010104972	SINDY PATRICIA	TAMARA MONTERROZA	Formacion
☐	CC 1010908579	YESLLY VALENTINA	ALONSO AMAYA	Formacion
☐		YULLY CATERINE	SIMBAQUEBA GUALY	Formacion

Anterior 1 2 Siguiendo

Página 1 de 1

Resultado de aprendizaje* IDENTIFICAR LA METODOLOGIA DE TRABAJO CON AUTOCAD

Juicio Evaluativo* Aprobada

Guardar Cancelar

Los resultados de aprendizaje han sido guardados exitosamente



Obligación No. 5.

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 6.

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 7.

Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.

Acción Realizada:

Se adelantaron acciones de recolección de soportes como son los documentos de identificación solicitados en el proceso de ingreso de la formación y certificación de la formación para las fichas: 3299382-3305153-3305155-3305156-3306001-3327271-3329973-3329984-3329995.

Evidencia

PANEL DE NAVEGACIÓN

- Mis cursos
 - Página principal del sitio
 - Secciones
 - Mis cursos
 - P_21720040_V_3329995_R_63_C_9231
 - P_21710094_V_3327271_R_63_C_9231
 - Participantes
 - Calificaciones
 - ANUNCIOS
 - INFORMACIÓN GENERAL
 - CRONOGRAMA
 - ACTIVIDADES INICIALES
 - Actualización de datos en el aplicativo Sofiaplus
 - FORO SOCIAL
 - Sondeo de Saberes Previos

[Volver a 'ACTIVIDADES INICIALES'](#)

Envío de DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Apertura: martes, 9 de septiembre de 2025, 00:00
Cierre: miércoles, 17 de septiembre de 2025, 23:59

[Ver todos los envíos](#) [Calificar](#)

Sumario de calificaciones

Ocultado a los aprendices	No
Participantes	80
Enviados	22
Pendientes por calificar	0
Tiempo restante	Evidencia pendiente
Entrega fuera de plazo	Permitido hasta jueves, 2 de octubre de 2025, 23:59



Obligación No. 8.

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información".

Acción Realizada:

Se realizó la asociación a ruta de aprendizaje a aprendices vinculados a las fichas: 3327271-3329973-3329984-3329995.

Evidencia

The evidence consists of three screenshots of the SENA LMS interface, showing the process of associating learners with learning routes. Each screenshot is taken from the perspective of a user named IVAN DARIO GARCIA, as indicated by the green header bar. The header bar also contains links for 'Ayuda y soporte', 'Bandeja de tareas', 'LMS SENA', 'Cambiar Clave', and 'Salir'.

Screenshot 1: The page title is 'Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje'. Under 'Opciones de búsqueda', the 'Ficha de caracterización*' field contains '3327271 - MODELADO EN 3D CON LA HERRAMIENTA SKETCHUP' and the 'Ruta de Aprendizaje*' field contains 'RUTA VIRTUAL 3327271'. A 'Consultar Aprendices' button is visible. A green message at the bottom states: 'La operación Asociar aprendices a ruta se realizó exitosamente. | Resultado: 80 Aprendiz(ces) asociado(s) a la Ruta de Aprendizaje: RUTA VIRTUAL 3327271. Se ha enviado un correo electrónico a los aprendices asociados a la ruta'.

Screenshot 2: The page title is 'Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje'. Under 'Opciones de búsqueda', the 'Ficha de caracterización*' field contains '3329984 - AUTOCAD 2D' and the 'Ruta de Aprendizaje*' field contains 'RUTA VIRTUAL 3329984'. A 'Consultar Aprendices' button is visible. A green message at the bottom states: 'La operación Asociar aprendices a ruta se realizó exitosamente. | Resultado: 80 Aprendiz(ces) asociado(s) a la Ruta de Aprendizaje: RUTA VIRTUAL 3329984. Se ha enviado un correo electrónico a los aprendices asociados a la ruta'.

Screenshot 3: The page title is 'Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje'. Under 'Opciones de búsqueda', the 'Ficha de caracterización*' field contains '3329995 - AUTOCAD 3D' and the 'Ruta de Aprendizaje*' field contains 'RUTA VIRTUAL 3329995'. A 'Consultar Aprendices' button is visible. A green message at the bottom states: 'La operación Asociar aprendices a ruta se realizó exitosamente. | Resultado: 80 Aprendiz(ces) asociado(s) a la Ruta de Aprendizaje: RUTA VIRTUAL 3329995. Se ha enviado un correo electrónico a los aprendices asociados a la ruta'.



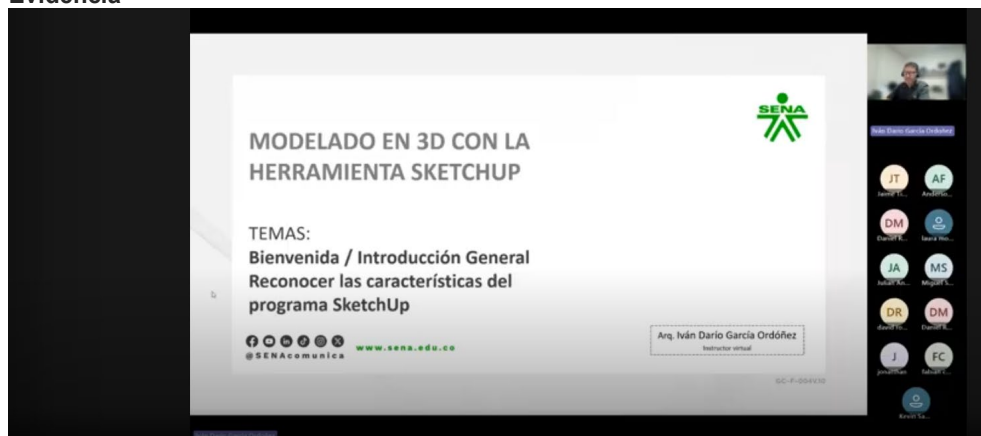
Obligación No. 9.

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.

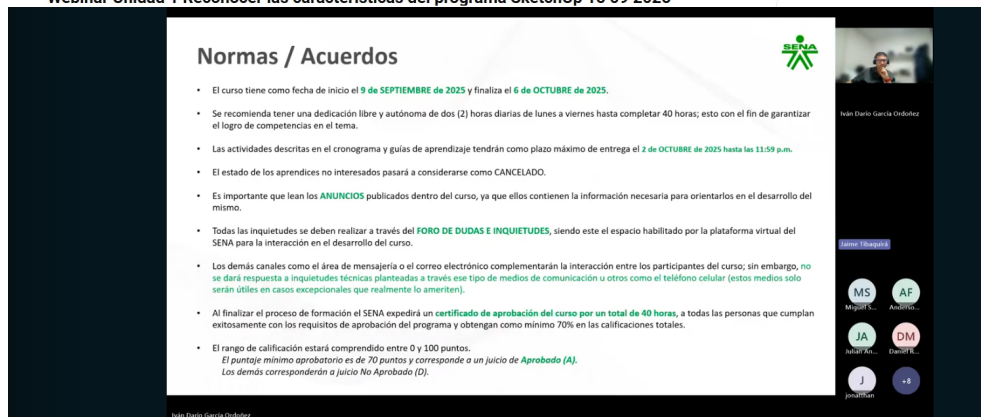
Acción Realizada:

Se realizó la sesión sincrónica introductoria en la que se destacaron los acuerdos y deberes de cada aprendiz en su proceso.

Evidencia



Webinar Unidad 1 Reconocer las características del programa SketchUp 15 09 2025



Webinar Unidad 1 Reconocer las características del programa SketchUp 15 09 2025

Obligación No. 10.

Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 11.

Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.



Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

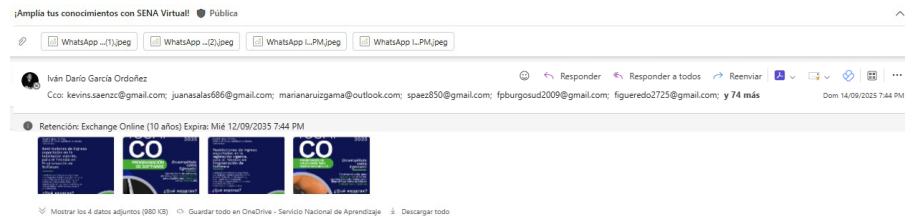
Obligación No. 12.

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.

Acción Realizada:

Se realiza la publicación y envío de oferta a través de diferentes medios y/o canales de difusión.

Evidencia



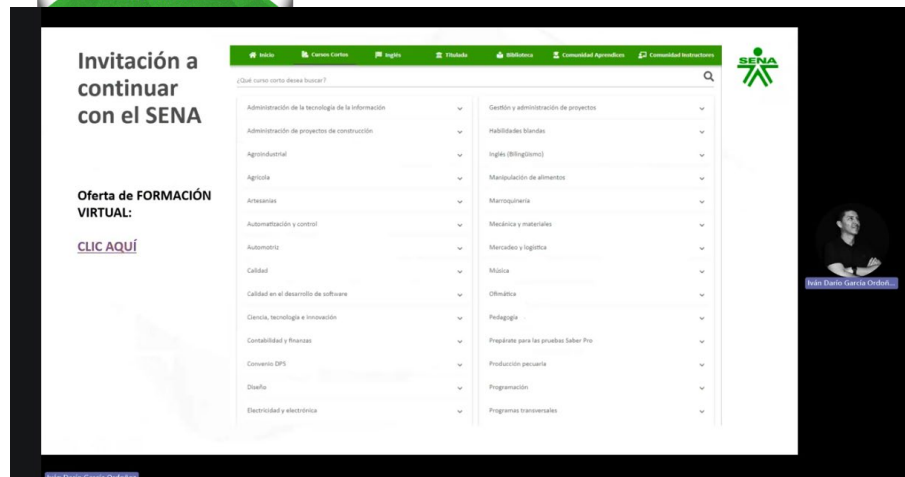
Estimados usuarios del SENA,

Queremos invitarlos cordialmente a seguir fortaleciendo sus habilidades a través de la oferta educativa de **SENA Virtual**. Nuestra plataforma les brinda acceso a formación de calidad, flexible y completamente gratuita.

Adjunto encontrarán una selección de cursos disponibles en las bolsas del **Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en el Quindío**. Los invitamos a inscribirse y aprovechar esta oportunidad de aprendizaje. Además, pueden explorar la oferta completa de cursos virtuales en el siguiente enlace:

<https://zajuna.sena.edu.co/titulada.php>

AUTOCAD 2D (CLIC SOBRE LA IMAGEN)



14 Realizar las correcciones al diseño 05 09 2025



Obligación No. 13.

Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 14.

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 15.

Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 16.

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción Realizada:

Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: 3299382-3305153-3305155-3305156-3306001-3327271-3329973-3329984-3329995.

Evidencia

>

P_21710094_V_3327271_R_63_C_9231

>

P_21720039_V_3329984_R_63_C_9231

>

Participantes

>

Calificaciones

>

Anuncios

>

Información Programa

>

Cronograma

>

Cronograma de actividades

>

Actividades Iniciales

>

Actividad 1

>

Actividad 2

>

Actividad 3

>

Actividad 4

>

SESIONES EN LÍNEA

En este espacio encuentra el cronograma del programa de formación "AutoCAD 2D"

Para acceder al documento descargable haga clic [Aquí](#)

FECHA DE INICIO DE FORMACIÓN:	09/09/2025
FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES:	02/10/2025

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					
AUTOCAD 2D					
Actividad de aprendizaje	Resultado de aprendizaje a alcanzar	Tipo de evidencia	Videokonferencias	Tiempo de entrega	
				Inicio	Fin
Actividades iniciales		Actualización de datos en Sofia Plus Sondeo de saberes previos Participación Foro Social Envío de DOCUMENTO DE IDENTIDAD		09/09/2025	17/09/2025
Actividad de aprendizaje 1	Manejar herramientas de AutoCAD para la creación de	Evidencia 1. Foto Temático 1: ¿Cómo y para qué puedo usar AutoCAD?	Proceso de instalación del programa AutoCAD Lunes 15 de septiembre de 2025	09/09/2025	17/09/2025



Obligación No. 17.

Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 18.

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 19.

Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 20.

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción Realizada:

Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2025.

Evidencia

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISORA CONTRATO No. 7371824 / 2025
Coordinadora Académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes SEPTIEMBRE del año 2025

Referencia: No 7371824 del año 2025

IVAN DARIO GARCIA ORDOÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18468387 de Quimbaya, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.



Obligación No. 21.

Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 22.

Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 23.

Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 24.

Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.

Acción Realizada:

Se reporto para este periodo un Total de 160 Horas en la ejecución de la formación.

Evidencia

INSTRUCTOR:	IVAN DARIO GARCIA ORDOÑEZ
CENTRO DE FORMACIÓN:	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
FECHA INICIAL:	01/09/2025 00:00:00
FECHA FINAL:	30/09/2025 23:59:59
ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
FICHA DE APRENDIZAJE:	3305155 - FUNDAMENTOS DE DISEÑO,
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISEÑAR PIEZAS GRAFICAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE.



OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 1.

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción Realizada:

Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.

Evidencia

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1_Documentos_privados.pdf	1_Documentos_privados.pdf	(detalle)
2_Educación_y_Experiencia.pdf	2_Educación_y_Experiencia.pdf	(detalle)
3_Certificados_y_antecedentes.pdf	3_Certificados_y_antecedentes.pdf	(detalle)
GTH-F-110 Lista_Chequeo_ivan.pdf	GTH-F-110 Lista_Chequeo_ivan.pdf	(detalle)
Oferta de Servicios.pdf	Oferta de Servicios.pdf	(detalle)

Obligación No. 2.

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.

Acción Realizada:

Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.

Evidencia

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **IVAN DARIO GARCIA ORDOÑEZ** correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2025:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada:

Preparación y alistamiento de las fichas asignadas: 3299382-3305153-3305155-3305156-3306001-3327271-3329973-3329984-3329995.

Evidencia

[Página principal del sitio](#)

[Add section](#)

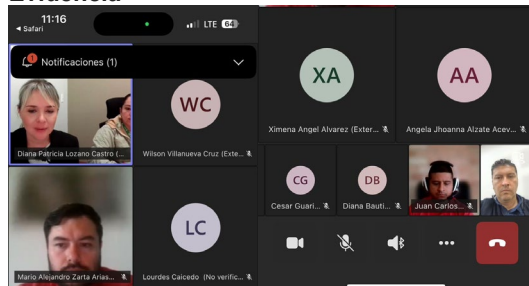
Obligación No. 3.

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Acción Realizada:

Participación en la reunión mensual citada por la coordinación académica.

Evidencia





Obligación No. 4.

Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

Acción Realizada:

Entrega de informes de cierre de cursos y reportes de cada una de las fichas asignadas.

Evidencia

Documentos > CONTRATACION 2025 > PAGOS 2025 > DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO > ivan_garcia > 08-SEPTIEMBRE

Nombre	Modificado	Modificado por
GF_18468387_22225_SEPTIEMBRE_2025.pdf	El miércoles a las 2...	Iván Darío García Ordoñez

Obligación No. 5.

Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 6.

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Acción Realizada:

Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.

Evidencia

The screenshot shows the Sofía Plus LMS interface. At the top, there is a green header with the user name 'IVAN DARIO GARCIA' and navigation links: 'Ayuda y soporte', 'Bandeja de tareas', 'LMS SENA', 'Cambiar Clave', and 'Salir'. Below the header, the main content area displays 'Bienvenido a SOFIA PLUS' and 'Diseño Curricular'. A sidebar on the left lists various modules: 'Instructor', 'Diseño Curricular', 'Ejecución de la Formación', 'Gestión de Ambientes', 'Gestión de Tiempos', 'LMS', 'Matrícula', and 'Planeación de la Formación'. The main content area also includes a 'Consultar o definir Competencias y Asociadas. Crear Resultados de Aprendizaje.' section and a 'Gestionar el programa:' section with sub-links: 'Consultar Programas.', 'Modificar Programas.', and 'Consultar Solicitudes de Empresa.'.

Obligación No. 7.

Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.



Obligación No. 8.

Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 9.

Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Acción Realizada:

Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.

Evidencia

Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales.

Obligación No. 10.

Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 11.

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 12.

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.



Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 13.

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Acción Realizada:

Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.

Evidencia



Obligación No. 14.

Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acción Realizada:

Pagos de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) correspondientes al mes de AGOSTO de 2025.

Evidencia

	PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 18468387
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	IVAN DARIO GARCIA ORDONEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO: QUINDIO
DIRECCIÓN:	CALLE 25N #13-41 / APTO 405-A	TELÉFONO: 7292643
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7981288380	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1745666314

Obligación No. 15.

No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

**Acción Realizada:**

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 16.

En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 17.

Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 18.

Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Acción Realizada:

Se guarda reserva de la información, en los medios dispuestos por la entidad, durante el desarrollo del objeto contractual.

Evidencia

	Guía del tutor 
 Ocultado a los aprendices 	
	Planeación pedagógica 
 Ocultado a los aprendices 	
	Formato Cronograma 
 Ocultado a los aprendices 	
	Fuentes gráficas utilizadas en el programa 
 Ocultado a los aprendices 	



Obligación No. 19.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.

Acción Realizada:

Pagos de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) correspondiente al mes de AGOSTO de 2025.

Evidencia

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7981288380		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN:	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1745666314	

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 294.400	
SUBTOTAL:				1	\$ 294.400	
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		1	\$ 230.000	
SUBTOTAL:				1	\$ 230.000	
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 9.700	
SUBTOTAL:				1	\$ 9.700	

Obligación No. 20.

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 21.

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Acción Realizada:

Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA “plataforma CompromISO Sena”.



Evidencia



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
AutoCAD 2D
- Código del Programa de Formación:
21720039
- Competencia
Expresar información de proyectos de construcción de conformidad con especificaciones, normas y técnicas de representación gráfica.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
Manejar herramientas de AutoCAD para la creación de textos y edición de objetos.
- Duración de la Guía:
10 Horas

A través de la presente guía de aprendizaje podrá explorar y utilizar las múltiples herramientas que ofrece AutoCAD en el diseño. De esta manera, obtendrá los conocimientos básicos que le permitirán conocer la interfaz del programa, para poder desenvolverse en la elaboración de dibujos en dos dimensiones aplicados a proyectos de ingeniería, arquitectura y otras áreas.

AutoCAD es la herramienta de diseño asistido por computadora más utilizada en el mundo, por lo que quienes se encuentran inmersos en este mundo deben conocer la interfaz y la correcta aplicación de los comandos para además manejarla con precisión y exactitud, expresar información de proyectos de construcción de conformidad con las especificaciones, normas y técnicas de representación gráfica.

Nota: Tener en cuenta que es indispensable la instalación del programa AutoCAD en el computador, para realizar las diferentes evidencias que se solicitarán durante el programa de formación.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA lo invita a realizar las lecturas, desarrollar las actividades de afianzamiento y entregarlas oportunamente. En caso de presentar informes escritos es indispensable citar las referencias bibliográficas acorde con las normas APA.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial

Consulte la Carpeta Contenido del Curso para visualizar la información concerniente al programa de formación. Antes de elaborar las evidencias propuestas en esta actividad de aprendizaje, es preciso verificar que realizó las actividades iniciales.

GFPI-F-135 V04

Obligación No. 22.

En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

Acción Realizada:

Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.

Evidencia

coordinacion9231 > Juicios de Evaluación y portafolios 2025 > Iván Darío García Ordoñez > Portafolio de Evidencias						
Nombre ↑ ↓	Modificado ↓	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir ↓	Actividad	
3206163	21 de septiembre	Iván Darío García C	2 elementos	Compartida		
3259602	21 de septiembre	Iván Darío García C	2 elementos	Compartida		
3259610	21 de septiembre	Iván Darío García C	2 elementos	Compartida		
3259611	21 de septiembre	Iván Darío García C	2 elementos	Compartida		
3278673	21 de septiembre	Iván Darío García C	2 elementos	Compartida		
3299382	21 de septiembre	Iván Darío García C	2 elementos	Compartida		
3305153	21 de septiembre	Iván Darío García C	2 elementos	Compartida		
3305155	21 de septiembre	Iván Darío García C	2 elementos	Compartida		
3305156	21 de septiembre	Iván Darío García C	2 elementos	Compartida		

Obligación No. 23.

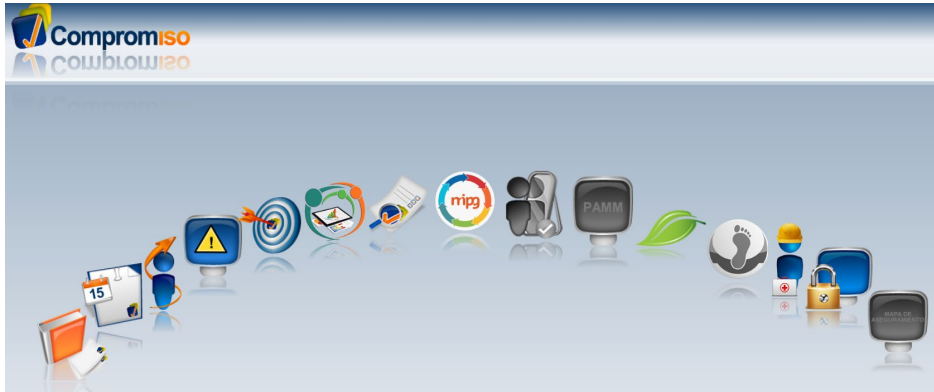
El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.



Acción Realizada:

Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

Evidencia



Obligación No. 24.

Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción Realizada:

El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna.

Evidencia



★ AUTOCAD 2D (3329984)
Formación Complementaria



★ AUTOCAD 3D (3329995)
Formación Complementaria



★ CREACION DE GEMELOS DIGITALES DE PRODUCTO EN INDUSTRIA 4.0. (3329973)
Formación Complementaria



★ MODELADO EN 3D CON LA HERRAMIENTA SKETCHUP (3327271)
Formación Complementaria

Instructor

☒ Diseño Curricular

☒ Ejecución de la Formación

☒ Gestión de Ambientes

☒ Gestión de Tiempos

☒ LMS

☒ Matrícula

☒ Planeación de la Formación

☒ Reportes

☒ SGS

IVAN DARIO

Ingresar a la Plataforma Virtual

Aprendiz

No se encontraron fichas de caracterización con LMS asociadas al aprendiz.

Instructor

Programas en los que estoy vinculado	Fecha de terminación de este programa	Link de acceso
3327271 - MODELADO EN 3D CON LA HERRAMIENTA SKETCHUP	06 de octubre de 2025	
3329973 - CREACION DE GEMELOS DIGITALES DE PRODUCTO EN INDUSTRIA 4.0.	14 de octubre de 2025	
3329984 - AUTOCAD 2D	06 de octubre de 2025	
3329995 - AUTOCAD 3D	06 de octubre de 2025	

> Página 1 de 1



Obligación No. 25.

Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 26.

Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 27.

Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 28.

Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 29.

Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 30.

Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.

Acción Realizada:



Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 31.

Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.

Acción Realizada:

Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

Evidencia

✓ Enlaces de sesiones en línea 



Webinar Unidad 1: Realizar los croquis o bocetos en 2D de acuerdo con las especificaciones de producto / 15-09-2025 



Webinar Unidad 2: Crear el modelo digital del componente según herramientas del software de diseño / 19-09-2025 



Webinar Unidad 3: Ensamblar los componentes digitales del producto según herramientas del software de diseño / 26-09-2025 



Webinar Unidad 4: Realizar los planos de conjunto, explosionado y despiece siguiendo normativa técnica / 03-10-2025 

Obligación No. 32.

Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		18468387		NÚMERO PLANILLA:		7981288380		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES					
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ARMENIA		DEPARTAMENTO:		IVAN DARIO GARCIA ORDONEZ		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		agosto AÑO		2025					
CIUDAD/MUNICIPIO:		CALLE 25N #13-41 / APTO 405-A		TELÉFONO:		QUINDIO		DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES					
DIRECCIÓN:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		7292643		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1745666314					
TIPO APORTANTE:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		I-INDEPENDIENTE													
TIPO EMPRESA:		ÚNICO		Actividades de arquitectura e ingeniería y otras															
FORMA DE PRESENTACIÓN:																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				NO															

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0	\$ 294.400
SUBTOTALES:										\$ 294.400	\$ 0	\$ 294.400

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000		
SUBTOTALES:													\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.700	\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 9.700
SUBTOTALES:									\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 9.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 18468387	GARCIA ORDONEZ IVAN DARIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.840.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.840.000	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 294.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.840.000	\$ 230.000	\$ 0	\$ 230.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.840.000	\$ 18468387	\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 534.100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 18468387
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	IVAN DARIO GARCIA ORDONEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CALLE 25N #13-41 / APTO 405-A	TÉLEFONO: 7292643
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7981288380	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1745666314

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 294.400
SUBTOTAL:			1	\$ 294.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 230.000
SUBTOTAL:			1	\$ 230.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 9.700
SUBTOTAL:			1	\$ 9.700

VALOR SIN MORA:	\$ 534.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 534.100

Pago PSE**Resultado de su transacción****Código único CUS**

1745666314

Destino de pago

SOI ACH

Motivo

Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Fecha

02/09/2025

Número de aprobación

00666314

Dirección IP

201.185.234.214

Valor transacción

\$ 534.100,00

Costo de la transacción

\$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1

10.80.25.153

Referencia 2

CC

Referencia 3

18468387